



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
V E R A C R U Z

**CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**EJERCICIO 2024**



## Presentación

El gobierno abierto busca construir confianza y credibilidad en las instituciones, haciendo más claros y visibles sus procesos de toma de decisiones. El artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece la obligación de todos los sujetos de esta Ley, de conformar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto (CCGA), que proponga mejores prácticas de participación ciudadana y colabore en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

En cumplimiento a esta obligación, la CEDHV renovó a los integrantes de su Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, y estableció una nueva estructura en el año 2023, a partir de una convocatoria pública y abierta en la que se invitó a la ciudadanía a participar en este proceso. Desde entonces, sus integrantes se han propuesto el cumplimiento de objetivos y la realización de actividades tendientes a mejorar tanto la transparencia y el acceso a la información pública en las decisiones que adoptan, así como el diálogo con la ciudadanía, establecidos en su Plan Anual de Trabajo.

Es por ello, que con el propósito de fortalecer la transparencia en su actuación y en cumplimiento al mismo Plan Anual de Trabajo, el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV, emite su informe de actividades realizadas en el año 2024.

Este informe, relata las actividades desarrolladas con base en cada uno de los objetivos que el CCGA se planteó en su Plan de Trabajo, los resultados obtenidos, o en su caso, el avance en cada uno de ellos, así como evidencias de estas actividades, fomentando así la transparencia en su actuación.

## Acciones

### I. Desarrollo del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria, contempló el desarrollo de seis objetivos:

1. Observar y revisar la normativa que rige la operación del CCGA;
2. Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública que los impactarán;
3. Informar a los ciudadanos de las actividades del Consejo, fomentando el acceso a la información pública y la transparencia en la utilización de recursos públicos;
4. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas; así como diseño de acciones de combate a la corrupción y campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población; (en el ámbito de su competencia);
5. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población; y
6. Desarrollar acciones utilizando tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos. Procurando establecer servicios públicos o trámites, a través de herramientas digitales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se establecieron actividades específicas, así como metas de cumplimiento y la participación de los integrantes del Consejo, de manera tal que pudiera medirse su cumplimiento a través de un indicador de seguimiento. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de cada uno de estos objetivos.

**1. Observar y revisar la normativa que rige la operación del CCGA.** Consistió en la revisión de los Lineamientos que regulan la actuación de sus integrantes, aprobados en el año 2023, a través de los cuales se delimita sus atribuciones como órgano colegiado. Del mismo modo establece la forma de integración, las atribuciones de sus integrantes y la validez de sus resoluciones adoptadas en sus sesiones, entre otros. Destacando que los miembros del Consejo no solicitaron modificaciones a estos Lineamientos durante el ejercicio 2024, por lo que el contenido de los mismos, fue ratificado en su totalidad.

**2. Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública que los impactarán.**

**3. Informar a los ciudadanos de las actividades del Consejo, fomentando el acceso a la información pública y la transparencia en la utilización de recursos públicos.**

Respecto a estos dos objetivos, se propuso difundir las actividades del Consejo, llevar a cabo acciones de capacitación y elaboración de distintos entregables relacionados con la función del Consejo.

En ese sentido, para el cumplimiento de este objetivo, se ofreció especialmente a las dos personas vocales ciudadanas para que acudieran a actividades de capacitación, conforme la oferta de cursos que la CEDHV posee.

Para dar difusión a las actividades del Consejo, las sesiones que llevaron a cabo y el informe de acuerdos tomados fueron difundidos a través de las redes sociales digitales del Organismo. En el desarrollo de estas mismas sesiones, se aprobaron el catálogo de información pública 2023, el informe de actividades del propio consejo y el cartel para la difusión del gobierno abierto, establecidos en los objetivos II y III del Plan Anual de Trabajo.

El Consejo sesionó en cuatro ocasiones durante el año, dos sesiones establecidas de manera ordinaria y dos convocadas de forma extraordinaria, como a continuación de informan:

El 29 de febrero de 2024 se realizó la primera sesión extraordinaria en la que se propuso el análisis del texto de diversos proyectos, los cuales se acordó aprobar en la siguiente sesión programada.



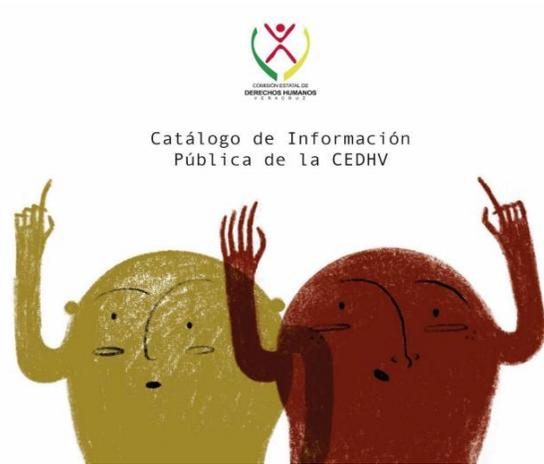
1ª Sesión Extraordinaria de 29 de febrero de 2024.

El 15 de marzo del 2024, a través de sesión ordinaria, se aprobó la publicación y difusión del Catálogo de Información Pública de la CEDHV 2024. El catálogo, tiene por objeto promover la cultura de Transparencia y Apertura Institucional, a través de la publicación de información de interés público; es decir, de aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual. Su divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados, como es el caso de la CEDHV.

También en dicha primera sesión ordinaria se aprobó el informe de actividades, así como la aprobación y difusión del catálogo de información pública de este Organismo (ejercicio 2023) y el Plan de Trabajo para el ejercicio que se informa.



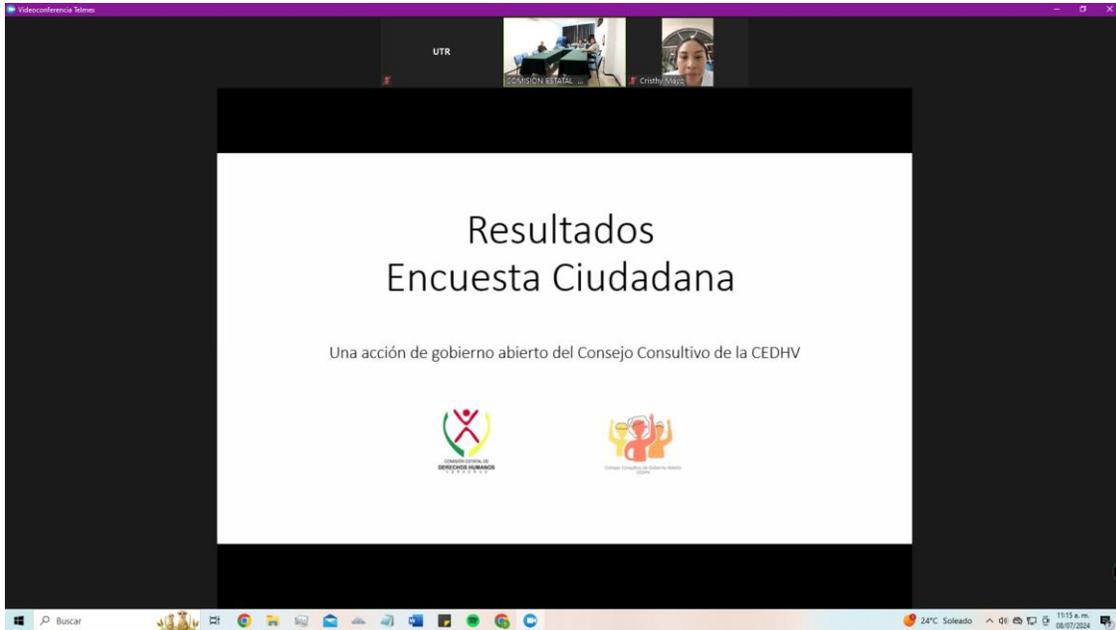
Primera Sesión Ordinaria de 15 de marzo de 2024



Consulta pública en:  
[http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos\\_humanos/file.php/1/Publicaciones/Catalogo\\_IP\\_2024.pdf](http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos_humanos/file.php/1/Publicaciones/Catalogo_IP_2024.pdf)

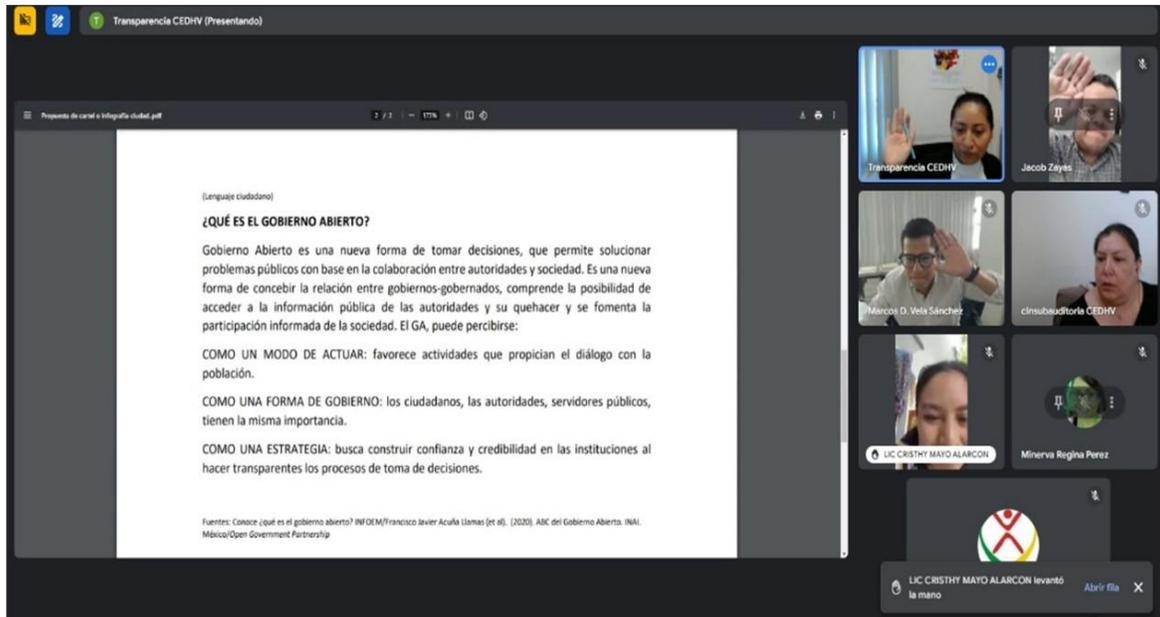
De manera similar en la segunda sesión extraordinaria del Consejo, se deliberó la aprobación para que este pudiera vincularse o trabajar en colaboración con otras áreas del Organismo, con la finalidad de desarrollar sus actividades de forma multidisciplinaria.

Siguiendo con la exposición de resultados, en la segunda sesión ordinaria, el Consejo determinó aprobar un texto para el cartel de "gobierno Abierto" en lenguaje ciudadano y que este fuera difundido en las redes sociales digitales del Organismo, y fueron presentados los resultados de la encuesta ciudadana convocada entre los meses de marzo y mayo de 2024.



2ª Sesión Extraordinaria de 08 de julio de 2024.

En la segunda sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre de 2024, se presentó el avance del diseño del cartel de gobierno abierto y se informó de la publicación de resultados de la encuesta ciudadana.



2ª Sesión Ordinaria de 24 de septiembre de 2024.

La última sesión del Consejo se realizó el 17 de diciembre de 2024, en la que se aprobó su calendario de sesiones ordinarias para el siguiente ejercicio y se planteó una propuesta de acción para dar seguimiento a los resultados de la encuesta realizada.



3ª Sesión Extraordinaria de 17 de diciembre de 2024.

**4. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas; así como diseño de acciones de combate a la corrupción y campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población; (en el ámbito de su competencia).**

**5. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población.**

Para el cumplimiento del objetivo 4, se programó impartir una plática sobre temas relacionados con la ética y el combate a la corrupción. Como avance de dicha actividad, el 15 de noviembre del periodo que se informa, este Organismo impartió el pilotaje del Curso “Ética en el Servicio Público”. La estructura seleccionada para catalogar, analizar y contribuir a la concientización de la dimensión ética en el servicio público se enfocó en los tópicos como valores, principios, ética y actuación en el servicio público, en cada uno se subsumen conceptos, reflexiones, dimensiones, dilemas y marco jurídico.

Con la finalidad de generar una deliberación y recibir retroalimentación, de forma multidisciplinaria, en dicha actividad de prueba estuvieron presentes representantes de: la Unidad de Transparencia, el Órgano Interno de Control, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.



En el mismo objetivo, se planteó el diseño de carteles o infografías sobre la materia planteada. Al respecto, resalta que, en aras de difundir el Código de Ética y Conducta de los servidores públicos del Organismo, la Secretaría Ejecutiva realizó el diseño de carteles sobre los principios, directrices y valores de rigen la actuación de las personas que trabajan en este Organismo, distribuidos tanto en las Oficinas Centrales, como en las Delegaciones Étnicas y Regionales.

Si bien dicha actividad surge en el marco de actuación del Comité de Ética y Conducta de este Organismo, se menciona debido a que contribuye al cumplimiento de este objetivo del Consejo por lo cual se consideró innecesario desarrollar más acciones de este tipo.



Ejemplos de infografías sobre principios y valores del Código de Ética y Conducta de la CEDHV.

También, como parte del desarrollo de este objetivo, se elaboró un cartel informativo acerca del gobierno abierto para promover entre las personas servidoras públicas de la CEDHV el conocimiento respecto a las actividades relacionadas con el Consejo, el cual se difundió en diversos espacios de las oficinas centrales del Organismo.



Diseño institucional y difusión en espacios de la CEDHV.

Entre otras acciones, se destaca el diseño de una carta descriptiva del curso “Participación Ciudadana” (en proceso de desarrollo teórico), que actualmente se encuentra desarrollando personal de la Unidad de Transparencia, con la colaboración de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y la asesoría del Órgano Interno de Control.



**C.D. Curso Participación Ciudadana  
ANTEPROYECTO**

<b>CURSO:</b>	Participación Ciudadana
<b>DURACIÓN:</b>	
<b>INSTRUCTOR:</b>	
<b>NO. DE SESIONES:</b>	1
<b>DIRIGIDO A:</b>	Personas promotoras y/o público en general
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Contribuir al fortalecimiento de personas interesadas en la incidencia ciudadana

Respecto al objetivo 5, además de las actividades ya mencionadas, la Unidad de Transparencia continúa promoviendo la oferta de capacitación en temas relacionados con el acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas disponibles por parte del Órgano Garante Local. En el año 2024, personal del Organismo participó en una jornada de capacitación sobre estos temas relacionados con el Consejo.

**6. Desarrollar acciones utilizando tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos. Procurando establecer servicios públicos o trámites, a través de herramientas digitales.** Para el cumplimiento del objetivo 6, se puso en marcha una encuesta ciudadana a través de un Formulario de Google difundido en las redes sociales digitales del Organismo, para conocer, a través de la participación ciudadana de diversos grupos sociales, los principales temas de interés de la CEDHV entre la sociedad. La encuesta se realizó entre el 01 de marzo al 31 de mayo, del año 2024.

**Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz**  
1 mar · 🌐

El Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, invita al público en general, a participar en una encuesta para conocer los principales temas de interés entre la sociedad, sobre la competencia, funciones, servidores y procedimientos de la CEDHV, así como datos estadísticos de sus usuarios. Participa del 01 de marzo al 31 de mayo de 2024 en:  
<https://forms.gle/QkD6XKWdyv86qJZUA>

**¡PARTICIPA!**  
en la **encuesta ciudadana**, una acción de **gobierno abierto** de la **CEDHV** para escuchar a la sociedad.

Dirigida al **público en general**.  
Del 01 de Marzo al 31 de mayo 2024.

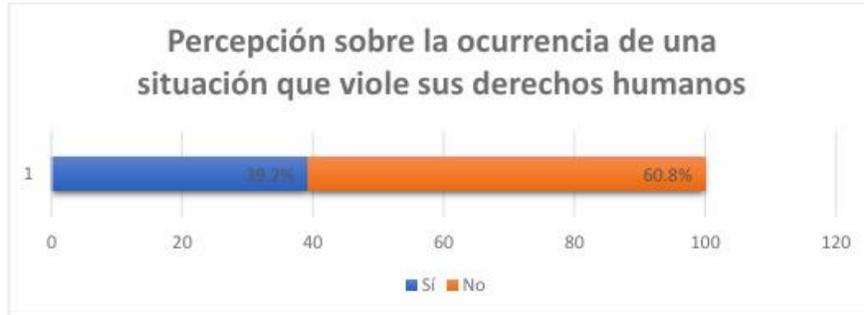
<https://forms.gle/QkD6XKWdyv86qJZUA> **¡Queremos conocer tu opinión!**

Todos los resultados son anónimos, y se utilizarán para mejorar la calidad de los servicios y trámites que oferta el Organismo.

Los resultados de este ejercicio de participación ciudadana, se presentaron en la Sesión Extraordinaria número 2, de fecha 08 de julio de 2024. Posteriormente se aprobó su difusión en la página institucional y redes sociales digitales de Organismo con la finalidad de dar a conocer los hallazgos encontrados conforme a los tópicos que el Consejo consideró pertinentes de incluir en la encuesta y, que se relacionan con el quehacer de este órgano protector de derechos humanos.



**Consejo Consultivo de Gobierno Abierto CEDHV**



Fuente: Elaboración propia

**¿Considera que ha sufrido alguna situación que viole sus derechos humanos?**

CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
MUJERES	23
HOMBRES	7
NO ESPECIFICÓ	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos procesados a través de un software de administración de encuestas que se incluye como parte del conjunto gratuito Google Docs (Encuesta ciudadana, una acción de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.)

La encuesta buscó conocer datos estadísticos de la población que participó en este ejercicio, su percepción sobre las posibles violaciones de derechos humanos que han enfrentado, y los alcances de la apertura gubernamental en las diferentes funciones y servicios que presta la CEDHV.

Esta actividad marcó el punto de inicio para conocer, evaluar y mejorar la apertura y la participación ciudadana con esta CEDHV, y representó un progreso en la apertura a la participación en nuestro estado de Veracruz, prevista por la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La consulta pública se puede en la siguiente liga electrónica: [http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos\\_humanos/file.php/1/Encuesta\\_2024/Encuesta\\_Ciudadana\\_2024\\_CCGA\\_2.pdf](http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos_humanos/file.php/1/Encuesta_2024/Encuesta_Ciudadana_2024_CCGA_2.pdf)

**Otra Información relevante**

Adicionalmente, tal como lo dicta el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que una de las atribuciones del Consejo, es realizar indicadores específicos sobre temas relevantes; se presenta el índice de tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública recibidas formalmente en la Unidad de Transparencia de la CEDHV. Esta propuesta, sirve de metodología para resumir la información y poder interpretar rápidamente la dirección y tamaño del cambio de un periodo dado a

otro, el interés de la sociedad veracruzana en ejercer el derecho de acceso a la información pública ante este órgano protector de derechos humanos, como un ejercicio de participación ciudadana.

**Índice:** Tasa de Crecimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en la Unidad de Transparencia.

Se toma como periodo base las solicitudes recibidas en el año inmediato anterior al del ejercicio en curso.

Método del cálculo:

$$\text{Índice (X)} = (V_f - V_i) / V_i \times 100$$

Despeje de cálculo:

$$X = (\#2023 - \#2022) / \#2022 \times 100$$

$$X = (145 - 226) / 226 \times 100$$

$$X = -81 / 226 \times 100$$

$$X = -35.84$$

2022		2023		Tendencia
Número de solicitudes recibidas		Número de solicitudes recibidas		
226		145		A la baja con -35%

2023		2024		Tendencia
Número de solicitudes recibidas		Número de solicitudes recibidas		
145		150		Al alta con 3%

En las actividades realizadas por el Consejo, se destaca nuevamente el acompañamiento que el **Órgano Interno de Control** de esta Comisión, ha brindado durante el periodo reportado, participando activamente en todas sus sesiones. Una vinculación que tiene su origen en la naturaleza de ambos Órganos, estrechamente relacionada con los mecanismos de rendición de cuentas, para fomentar la transparencia en la actuación de esta CEDHV.

### Indicadores de seguimiento

En resumidas cuentas, durante el ejercicio 2024 el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, reporta un total de dos sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias celebradas con las formalidades de ley, en las que se tomaron diversos acuerdos plasmados en las actas emitidas en cada una de ellas.

Así mismo de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2024, planteado y aprobado por este Órgano Colegiado, se hace referencia a las metas alcanzadas en este periodo, de conformidad con lo siguiente:

- Observar y revisar la normativa que rige la operación del CCGA.  
Avance del objetivo: cumplido (1)
- Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública que los impactarán.  
Avance del objetivo: cumplido (1)
- Informar a los ciudadanos de las actividades del Consejo, fomentando el acceso a la información pública y la transparencia en la utilización de recursos públicos: las acciones (sesiones) del Consejo se difunden en redes sociales del Organismo, el informe se presentará durante la primera sesión ordinaria.  
Avance del objetivo: cumplido (1)
- Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas; así como diseño de acciones de combate a la corrupción y campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población; (en el ámbito de su competencia).  
Avance del objetivo: Parcialmente cumplido (.5)
- Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población.  
Avance del objetivo: cumplido (1)
- Desarrollar acciones utilizando tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos. Procurando establecer servicios públicos o trámites, a través de herramientas digitales.  
Avance del objetivo: cumplido (1)

Fórmula:  $5.5/6*100$

**Resultado de cumplimiento: 91%**

En ese sentido, se finaliza el periodo de actividades correspondiente al ejercicio 2024 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, refrendando su compromiso de colaborar en el diseño de mejores prácticas de participación ciudadana, en esta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.